¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
STEEL CORP S.A.
RUC: 80101446-8
Tel: 0993-555.200 / 0982-611.976
E-mail: steelcorpsa@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa 65/19. "Adquisición de Cubiertas para la Motoniveladora". ID 372783.-.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa **INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A.,** acorde a la Resolución Nº 2030/I.M. de fecha 04/12/2019.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: steelcorpsa@gmail.com

5 de diciembre de 2019, 13:14

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
STEEL CORP S.A.
RUC: 80101446-8
Tel: 0993-555.200 / 0982-611.976
E-mail: steelcorpsa@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa 65/19. "Adquisición de Cubiertas para la Motoniveladora". ID 372783.-.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa **INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A.,** acorde a la Resolución Nº 2030/I.M. de fecha 04/12/2019.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

notif steel corp.pdf
197K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A.
RUC: 80058848-7
Tel: 0983 421 001
E-mail: ***lauraburgos21@gmail.com***
Presente

Ref: Contratación Directa 65/19. "Adquisición de Cubiertas para Motoniveladora". ID 372783.-.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total vuestra empresa, acorde a la Resolución Nº 2030/I.M. de fecha 04/12/2019.-

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS) Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: lauraburgos21@gmail.com

5 de diciembre de 2019, 13:15

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A.
RUC: 80058848-7
Tel: 0983 421 001
E-mail: *lauraburgos21@gmail.com*
Presente

Ref: Contratación Directa 65/19. "Adquisición de Cubiertas para Motoniveladora". ID 372783.-.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total vuestra empresa, acorde a la Resolución Nº 2030/I.M. de fecha 04/12/2019.-

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS) Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

notif ind alto parana.pdf
221K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Señores
FERRARI AUTOCENTRO S.A.
RUC: 80045445-6
Tel: 061 500 033
E-mail: ***direccion.administrativa@ferrari.com.py***
Presente

Ref: Contratación Directa 65/19. "Adquisición de Cubiertas para la Motoniveladora". ID 372783.-.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa **INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A.** acorde a la Resolución N° 2030/I.M. de fecha 04/12/2019.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: direccion.administrativa@ferrari.com.py

5 de diciembre de 2019, 13:12

Señores
FERRARI AUTOCENTRO S.A.
RUC: 80045445-6
Tel: 061 500 033
E-mail: ***direccion.administrativa@ferrari.com.py***
Presente

Ref: Contratación Directa 65/19. "Adquisición de Cubiertas para la Motoniveladora". ID 372783.-.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa **INDUSTRIAL ALTO PARANÁ S.A.** acorde a la Resolución Nº 2030/I.M. de fecha 04/12/2019.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

notif ferrari.pdf
188K